

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA



INFORME DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Distrito 2

Diputado Rafael Eduardo Ramos de la Garza

Diputado Fernando Aguirre Flores

Julio 2025

INDICE

FUNDAMENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
A) ACTIVIDADES GENERALES	6
TRABAJO EN PLENO	6
ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS Y DE FISCALIZACION	7
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025	8
COMPARECENCIAS A SERVIDORES PÚBLICOS	8
COMPARECENCIAS POR EL ANÁLISIS DEL INFORME DE GOBIERNO	9
RECONOCIMIENTOS	12
PARLAMENTO JUVENIL	14
B) ACTIVIDADES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	15
GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO	
INSTITUCIONAL	16
INICIATIVAS PRESENTADAS	17

ACUERDOS Y EXHORTOS	22
C) ACTIVIDAD PERSONAL	27
INICIATIVAS PRESENTADAS	28
EXHORTOS Y ACUERDOS PRESENTADOS	37
APOYO INTEGRAL	43
TRABAJO EN COMISIÓN	47
ASISTENCIAS A SESIONES DE COMISIONES.....	48
TRABAJO EN PLENO	48
ASISTENCIAS A SESIONES DEL PLENO	49
SOLICITUD DE LICENCIA	50
D) ACTIVIDADES DEL DIPUTADO FERNANDO AGUIRRE FLORES	51
INICIATIVAS PRESENTADAS	52
MESAS DE TRABAJO	55
GESTORIA	56
AGRADECIMIENTO	61

FUNDAMENTACIÓN

El marco normativo del Congreso del Estado, en específico el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado señala en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, lo siguiente:

ARTÍCULO 18 BIS. - Los diputados deberán rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales donde resultaron electos.

ARTÍCULO 18 BIS 1.- El informe deberá ser presentado dentro del receso del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente a cada año de ejercicio constitucional de la Legislatura.

Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado.

Junto con la copia del informe, deberá ser presentado un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes.

ARTÍCULO 18 BIS 2.- Los recursos que se eroguen serán cubiertos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, considerando las características de cada distrito y los lineamientos aprobados para tal efecto.

ARTÍCULO 18 BIS 3.- Los Diputados que no acaten esta disposición, serán sancionados con el equivalente a quince días a su percepción diaria bruta.

Los recursos que se obtengan por este concepto serán destinados al objeto que determine la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

En este sentido, es que cada diputado del GLPRI, en esta Septuagésima Séptima Legislatura, tiene hasta el próximo 31 de agosto de 2025 para hacer la entrega de su primer informe anual, como lo marca la normativa interna del Congreso.

INTRODUCCIÓN

Con profundo respeto me dirijo a ustedes ciudadanos y ciudadanas de Nuevo León, especialmente a quienes integran el Distrito 2 para presentar el informe anual con el firme compromiso para rendir declaratoria sobre mi trabajo en este primer año como Diputado en la Septuagésima Séptima Legislatura en el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.

El compromiso que asumí al rendir protesta como su representante popular no ha sido tomado a la ligera. Desde el primer día he procurado desempeñar esta encomienda con un alto sentido del deber, guiado por los principios de Igualdad, Honestidad, Eficiencia y Cercanía con ustedes.

Este informe da cuenta puntual del trabajo legislativo, de gestión social y de vinculación comunicativa que he realizado a lo largo de este primer año de funciones. Incluye las iniciativas, propuestas y gestorías presentadas ante el Pleno, las participaciones en las comisiones, los acuerdos, así como las acciones de atención directa a las necesidades del Distrito.

Cada actividad ha sido desarrollada con base en un firme compromiso con la justicia social, el desarrollo equitativo y el respeto a los derechos fundamentales de todas y todos. Estoy convencido que un legislador no debe mantenerse alejado a la realidad que viven las familias nuevoleonesas y por ello, el trabajo de campo ha sido una prioridad constante en mi agenda.

Presento este informe no solo como una relación de actividades, sino como un testimonio del compromiso que día a día guía mi actuar y como una invitación abierta al diálogo, la crítica constructiva y la participación legislativa

A) ACTIVIDADES GENERALES



TRABAJO EN PLENO

Como se mencionó anteriormente el congreso tuvo a bien realizar 76 sesiones, y 1 periodo extraordinario, desarrolladas de la siguiente manera

	1er Periodo	Receso	2do Periodo	Receso	Total
<u>Ordinarias</u>	40	4	29	0	73
<u>Extraordinarias</u>	0	0	0	0	0
<u>Solemnes</u>	2	0	1	0	3
<u>Periodo Extraordinario</u>	0	0	0	1	1
Total	42	4	30	1	77

Durante las sesiones el Congreso se desahogaron un total de 543 asuntos, de los cuales se desprenden los siguientes asuntos:

1. Decretos:	Primer año
a) Nuevas leyes	3
b) Reformas	69
c) Desafectaciones del Gobierno del Estado	0
d) Solicitudes de crédito	10
2.-Acuerdos	
a) Cuentas públicas	0
b) Designaciones	11
c) Desafectaciones municipales	0
d) Reformas Federales	9
e) Minutas	7
3.- Acuerdos Administrativos	
a) Exhortos	215

ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS Y DE FISCALIZACION

El procedimiento presupuestario constituye un elemento fundamental para la administración eficiente de los recursos del Estado, reflejando las prioridades sociales que orientan su distribución. En este contexto, la facultad del Poder Legislativo para examinar y aprobar el paquete fiscal representa un mecanismo esencial de equilibrio y control, cuya finalidad es garantizar una asignación justa y transparente de los fondos públicos. En consecuencia, la fiscalización rigurosa y efectiva de estos recursos resulta indispensable para preservar la confianza ciudadana y asegurar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo establecidos para el Estado.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

Durante diciembre de 2024 comenzó el proceso de discusión y aprobación del Paquete Fiscal para el ejercicio del año 2025, el cual no pudo concluir durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año. Sin embargo, en febrero, ya en el Segundo Periodo Ordinario, las y los diputados aprobaron las leyes que fijan el rumbo financiero del estado, buscando en todo momento el máximo beneficio para las y los ciudadanos.

El paquete fiscal para este 2025 comprende:

- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025
- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 (156,264.3 millones de pesos)
- Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 (incluye deuda por 8,000 millones de pesos para inversión productiva)
- Reformas a la Ley que crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León y a la Ley que regula la expedición de licencias para conducir del Estado de Nuevo León

COMPARECENCIAS A SERVIDORES PÚBLICOS

La comparecencia ante el Congreso del Estado es un mecanismo de rendición de cuentas y transparencia en el Estado de Nuevo León. Este proceso permite que los legisladores soliciten la presencia de ciertos funcionarios públicos para responder las preguntas que el Congreso del Estado considere relevantes para que informen sobre su gestión y asuntos específicos de su competencia.

En este año, se ha llamado a comparecer:

- **Alfonso Martínez Muñoz**, por medio de una Mesa de Trabajo donde se buscó enfrentar la crisis de contaminación que afecta a los ciudadanos de Nuevo León

COMPARCENCIAS POR EL ANÁLISIS DEL INFORME DE GOBIERNO

El análisis del Informe de Gobierno constituye un mecanismo fundamental de rendición de cuentas y transparencia gubernamental. A través de este proceso, el Congreso del Estado ejerce su facultad de requerir la presencia de los secretarios de Estado y directores de organismos paraestatales, con el propósito de que expongan y fundamenten las acciones y decisiones adoptadas en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Este ejercicio fortalece el diálogo institucional entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, promoviendo una gestión pública caracterizada por la eficiencia, la responsabilidad y la alineación con las necesidades de la sociedad neoleonesa. Al garantizar un intercambio constructivo de información, se contribuye al desarrollo de políticas y estrategias en beneficio del Estado.

El 28 de octubre, el Pleno aprobó el Acuerdo mediante el cual se desarrollará la glosa del Tercer Informe de Gobierno, dividido en tres ejes:

- **Eje de Buen Gobierno**
- **Eje de Gabinete de Igualdad**
- **Eje Generación de Riqueza Sostenible**

COMPARCENCIAS REALIZADAS:

30 de octubre

- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Participación Ciudadana
- Secretaría de Seguridad
- Director de la Universidad de Ciencias de la Seguridad
- Titular del Instituto de Defensoría Pública

5 de noviembre

- Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana.
- Titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad.
- Titular del Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY).
- Titular del Sistema de Caminos de Nuevo León.
- Titular de la Red Estatal de Caminos.

12 de noviembre

- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Cultura.
- Secretaría de Igualdad e Inclusión.
- Titular del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED).
- Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Titular del Instituto Estatal de la Juventud (INJUVE).
- Titular del Instituto Estatal de las Personas Adultos Mayores (IEPAM).
- Titular del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE).
- Titular del Fondo Editorial de Nuevo León (FENL)
- Director de la Universidad Politécnica de García (UPG).
- Titular del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE).
- Titular del Museo de Historia Mexicana (MHM).
- Titular del Festival Internacional de Santa Lucía (FISL).
- Titular del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Titular del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECYTE).
- Titular del Colegio Militarizado General Mariano Escobedo (CMGME).
- Director de la Universidad Ciudadana (UC).
- Director de la Universidad Politécnica de Apodaca (UPA).
- Director de la Universidad Tecnológica Cadereyta (UTC).
- Director de la Universidad Tecnológica Mariano Escobedo (UTME).
- Director de la Universidad Tecnológica Linares (UTL).
- Director de la Universidad Tecnológica Santa Catarina (UTSC).
- Titular del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación de Nuevo León. (IIIIEPE).

19 de noviembre

- Secretaría de Salud.
- Secretaría de las Mujeres.
- Titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Nuevo León.

26 de noviembre

- Secretaría de Medio Ambiente.
- Titular del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.
- Titular del Instituto del Agua y Drenaje de Monterrey.
- Titular del Parques y Vida Silvestre.
- Titular del Parque Fundidora.
- Titular Fideicomiso de Desarrollo Urbano.

3 de diciembre

- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Administración
- Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
- Titular del Instituto Registral y Catastral (IRCNL)
- Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
- Titular del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPRES)
- Titular del Instituto de Control Vehicular (ICV)
- Titular del Consejo Nuevo León

10 de diciembre

- Secretaría de Economía
- Secretaría del Trabajo
- Secretaría de Turismo

- Secretaría Desarrollo Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)
- Titular del Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET)
- Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- Titular de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT).
- Titular de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (CODETUR)
- Titular del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología
- Titular del Centro de Conciliación Laboral

RECONOCIMIENTOS

Durante este primer año legislativo, se entregaron diversos reconocimientos a ciudadanos y agrupaciones destacadas por su trayectoria, aportaciones culturales, artísticas, deportivas y sociales en el Estado de Nuevo León. Estas distinciones tienen como objetivo honrar su labor, fomentar el orgullo local y promover el legado de quienes contribuyen al desarrollo y la identidad de nuestra comunidad.

A continuación, se enlistan los reconocimientos otorgados:

- **Grupo Los Invasores de Nuevo León**, en el marco del “Día de la Música Norteña”, celebrado el 16 de noviembre, por sus más de 46 años de trayectoria artística. (Reconocimiento entregado el 13 de noviembre de 2024)
- **Banda Kinky**, por su impacto en la música contemporánea y su destacada trayectoria internacional. (11 de febrero de 2025)

- **Bandas de Rock Regias** pertenecientes al movimiento musical conocido como la Avanzada Regia, por su importante contribución a la cultura musical del Estado. (12 de febrero de 2025)
- **Transportistas de Nuevo León**, integrantes de la organización Tracto Clásicos de Nuevo León, por su compromiso con la preservación del patrimonio vehicular y su labor dentro del sector transporte. (3 de marzo de 2025)
- **Antonio Esteban Nelli Martínez**, reconocido periodista deportivo, mejor conocido como "Toño Nelli", por su destacada trayectoria y aportación al periodismo deportivo en Nuevo León. (25 de marzo de 2025)
- **Trinidad Delgado Valero**, reconocida actriz conocida como "Nena Delgado", por sus 63 años de trayectoria artística, su contribución al teatro, la promoción cultural, la formación de nuevas generaciones de artistas y su incansable labor en el fortalecimiento de las artes escénicas del Estado. (26 de marzo de 2025)
- **C. María Elena Chapa Hernández**, por su legado como legisladora, en el marco de la conmemoración de su natalicio. (8 de abril de 2025)
- **Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, en su 65º aniversario, a través de su Director, por su invaluable contribución al arte y la cultura del Estado. (2 de abril de 2025)
- **Jesús González Cárdenas**, exdirigente de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI), por su compromiso con la lucha sindical y la defensa de los derechos laborales. (9 de abril de 2025)

PARLAMENTO JUVENIL

La Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León tiene entre sus atribuciones la organización y realización anual del Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León, un ejercicio democrático que busca fomentar la participación cívica de las niñas y los niños de la entidad.

En el marco de la Septuagésima Séptima Legislatura, los días 22 y 23 de mayo de 2024 se llevó a cabo la doceava edición de este Parlamento, en las instalaciones del Congreso del Estado. En esta ocasión, 42 estudiantes provenientes de diversos municipios de Nuevo León obtuvieron su lugar tras participar en una convocatoria dirigida a los más de 3,000 planteles de educación primaria de la entidad. Como resultado del proceso de selección, fueron elegidos 26 niñas y 16 niños, todos cursando el quinto año de primaria, para representar a sus respectivos distritos en este importante foro.

Durante el Parlamento Infantil, las y los participantes demostraron un alto nivel de compromiso y preparación, exponiendo sus ideas y propuestas para el mejoramiento del Estado. Además, tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano el proceso legislativo, interactuar con sus pares y comprender la relevancia de la labor parlamentaria en la construcción de políticas públicas

Con este evento, el Congreso reafirmó su compromiso con la niñez nuevoleonesa, brindando un espacio donde las y los participantes dialogaron, deliberaron y desarrollaron proyectos sobre temas fundamentales como educación, salud, movilidad y calidad del aire. La presidenta del Congreso, diputada Lorena de la Garza, destacó la importancia de este ejercicio, subrayando que muchas de las inquietudes expresadas por las niñas y los niños coinciden con las principales preocupaciones del Poder Legislativo.

B) ACTIVIDADES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)



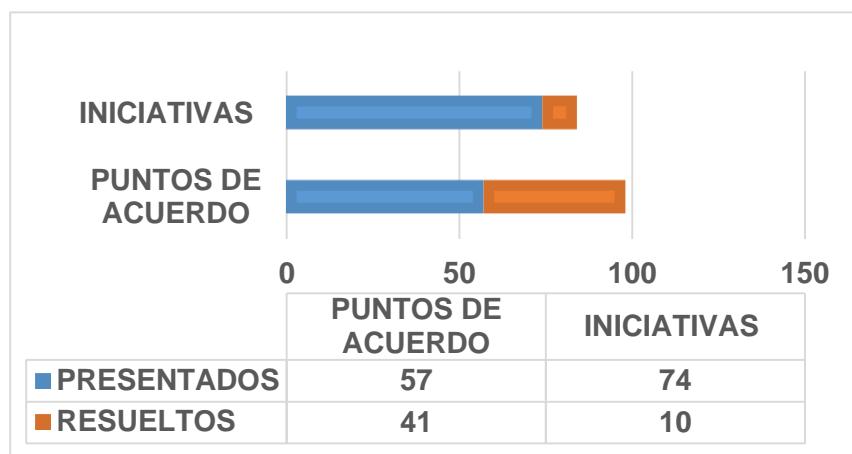
GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

En la presente Legislatura, las y los diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (GLPRI) hemos asumido el compromiso de elevar la calidad e impacto de las iniciativas que presentamos. Nuestro propósito es claro: fomentar una mejora continua en los diversos ámbitos que conforman la vida cotidiana de la sociedad, garantizando el desarrollo institucional y el fortalecimiento del marco jurídico que rige la convivencia y el bienestar ciudadano.

Como bancada en el Congreso del Estado de Nuevo León, el GLPRI presentó, durante este primer año legislativo, un total de 72 iniciativas, de las cuales 9 han sido resueltas hasta el momento. Asimismo, se promovieron 57 puntos de acuerdo, de los cuales 41 fueron aprobados por el Pleno.

Para una mejor comprensión y análisis, a continuación, se presentan las gráficas correspondientes que ilustran los resultados obtenidos:

FRACCION LEGISLATIVA	PRESENTADAS	RESUELTA
INICIATIVAS	72	10
PUNTOS DE ACUERDO	57	41



INICIATIVAS PRESENTADAS

A lo largo del primer año de ejercicio constitucional de la Septuagésima Séptima Legislatura, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha impulsado diversas iniciativas de reforma, adición y creación de leyes, orientadas a atender problemáticas prioritarias para la población y a promover un marco jurídico más justo, moderno y eficaz.

Estas iniciativas han sido construidas colectivamente, con base en diagnósticos precisos y en un diálogo constante con especialistas, sectores organizados y la ciudadanía. A continuación, se detallan algunas de las propuestas presentadas por el Grupo Legislativo del PRI durante este periodo, destacando su contenido, objetivo y estatus dentro del proceso legislativo.

Algunas de nuestras propuestas son las siguientes:

1.1 Nuevas Leyes

- Ley del Sistema de Cuidados del Estado de Nuevo León.
- Ley de Comunicación Social para el Estado de Nuevo León.
- Ley que Crea el Fondo Estatal de Desastres Naturales para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Educación Superior del Estado de Nuevo León.
- Ley de Educación Emocional para el Estado de Nuevo León.
- Ley que Regula la Imagen Institucional de los Poderes Públicos del Estado de Nuevo León.
- Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

1.2 Reformas

Materia de Seguridad y Justicia

- Establecimiento de un proceso de certificación, nuevos protocolos y creación de un fondo estatal de Protección Civil. (En estudio)

- Fortalecimiento de los mecanismos de difusión de la Alerta Amber. (En estudio)
- Evaluación de los avances del Programa Estatal de Seguridad Pública por parte del Congreso. (En estudio)
- Imprescriptibilidad de los delitos de violencia sexual. (En estudio) Estrategias contra delitos de alto impacto. (Resuelto)
- Reparación del daño por delitos cometidos al conducir en estado de intoxicación voluntaria. (En estudio)
- Sanciones por incendios provocados por omisión de dueños de lotes baldíos o casas abandonadas. (En estudio)
- Videovigilancia en planteles escolares como parte de programas de prevención del delito. (En estudio)
- Ampliación de supuestos del delito de feminicidio. (Resuelto)
- Sanciones por fraude en instituciones educativas. (En estudio)
- Aumento de penas para el delito de hostigamiento sexual. (En estudio)
- Prohibición del reclutamiento de menores por asociaciones delictivas y aumento de sanciones. (En estudio)
- Cumplimiento y sanciones por violaciones a la Ley de Imagen Institucional. (En estudio)
- Sanciones por el delito de despojo de aguas. (En estudio)
- Inclusión de personas con discapacidad en los protocolos de protección civil. (En estudio)

Materia de Salud

- Mayor difusión de programas para la detección del cáncer mamario. (Resuelto)
- Ley del Sistema de Cuidados del Estado de Nuevo León. (En estudio)
- Creación de la Comisión Interinstitucional de Prevención y Atención a la Diabetes dentro del Consejo de Salud. (Resuelto)
- Atención bariátrica como parte del sistema de salud. (En estudio)
- Extensión de los alcances del concepto de salud pública. (En estudio)
- Acceso a servicios de salud para adultos mayores que ejercen patria potestad, en materia de asistencia social. (Resuelto)

- Creación de un fondo de prevención de la diabetes. (En estudio)
- Implementación de un padrón estatal para la detección, control y tratamiento de la obesidad y el sobrepeso. (En estudio)

Protección a Grupos Vulnerables

- Adecuación de espacios públicos para garantizar el acceso y libre desplazamiento de las personas con discapacidad. (Resuelto)
- Atención y cuidado de personas adultas mayores en situación de abandono. (En estudio)
- Creación de residencias de día para adultos mayores. (En estudio)
- Prohibición del trabajo forzado hacia personas adultas mayores. (En estudio)
- Creación de espacios de convivencia exclusivos para el desarrollo integral de las personas adultas mayores. (En estudio)
- Prestación de servicios de orientación, asesoría y gestión de patrimonio familiar por parte del Instituto de Defensoría Pública. (En estudio)
- Establecimiento de tarifas preferenciales para personas con discapacidad en el autotransporte federal. (En estudio)
- Mejora de los servicios de transporte para personas con discapacidad. (En estudio)

Materia de Educación

- Creación del acervo digital de la Biblioteca Central. (En estudio).

Materia Económica

- Otorgar a los estados la facultad de implementar medidas de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas. (En estudio)
- Prevención y erradicación de la morosidad. (En estudio)
- Impulso a nuevos tipos de turismo en la entidad. (En estudio)

Materia Laboral

- Programas de capacitación para la reconversión laboral. (En estudio)
- Promoción del teletrabajo para personas adultas mayores. (En estudio)
- Eliminación de la discriminación en requisitos laborales. (En estudio)
- Creación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social dentro del Congreso del Estado. (Resuelto)
- Derecho al empleo a distancia para trabajadores del Estado y municipios que tengan a su cargo menores en etapa de primera infancia. (En estudio)
- Garantía de no suspensión de dieta, prerrogativas ni beneficios sociales para diputadas con licencia por maternidad. (En estudio)

Materia de Medio Ambiente

- Emisión de pronósticos ambientales estatales. (En estudio)
- Prohibición del uso de bolsas de plástico y popotes. (En estudio)
- Compensaciones por impacto ambiental. (En estudio)
- Prohibición de la venta, comercialización y entrega gratuita de productos elaborados con plásticos de un solo uso. (En estudio)
- Publicación semestral de empresas que generan mayor contaminación. (En estudio)
- Fomento al reciclaje de material de construcción. (En estudio)

Materia de Igualdad de Género

- Capacitación en derechos humanos, igualdad de género y no violencia contra las mujeres para servidores públicos de los tres poderes y ayuntamientos. (En estudio)
- Gratitud de actas de defunción y disponibilidad del registro en todo momento. (En estudio)
- Exhibición de violentómetros en dependencias e instituciones gubernamentales. (Resuelto)

- Campañas de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres, impulsadas por medios de comunicación. (En estudio)

Temas Varios

- Reconocimiento a las y los neoleoneses medallistas en competencias olímpicas y paralímpicas. (En estudio)
- Reducción de los años de cotización requeridos en ISSSTELEÓN para alcanzar la jubilación. (En estudio)
- Eliminación del plazo de cinco años para inscribir en el Muro de Honor del Congreso a personas fallecidas. (En estudio)
- Facultar a los ayuntamientos para regular espectáculos, conciertos, festivales y servicios profesionales. (En estudio)
- Otorgamiento de subsidios para reducir el impacto del aumento tarifario en servicios públicos. (En estudio)
- Integración de un diputado local, designado por el Congreso, al Consejo de Administración del Sistema de Caminos de Nuevo León. (En estudio)
- Obligación del Ejecutivo estatal de presentar proyectos técnicos al solicitar autorización de crédito. (En estudio)
- Multas por incumplimiento en la limpieza, desmonte o deshierbe de lotes baldíos o casas desocupadas. (En estudio)
- Reducción de la edad mínima para ocupar cargos públicos. (En estudio)
- Establecimiento de un plazo mínimo de separación de un año para funcionarios que aspiren a la Presidencia de la República. (En estudio)
- No considerar las protestas sociales como alteración grave del orden público. (En estudio)
- Fomento de prácticas inclusivas para personas con animales de asistencia. (En estudio)
- Garantía de paridad de género y combate al nepotismo. (En estudio)
- Fomento de la cultura financiera en niños, niñas y adolescentes. (Resuelto)

ACUERDOS Y EXHORTOS

Durante este Primer Año de Actividades Legislativas, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional ha promovido diversos acuerdos y exhortos como herramientas parlamentarias para emitir pronunciamientos formales y hacer llamados específicos a autoridades de los tres niveles de gobierno. Estas acciones han tenido como finalidad atender situaciones urgentes, dar seguimiento a problemáticas que afectan a la ciudadanía, reforzar políticas públicas y fortalecer el marco institucional.

Los acuerdos y exhortos presentados por el GLPRI han sido construidos a partir del análisis puntual de la realidad social y de un diálogo constante con las y los ciudadanos de Nuevo León, siempre con el compromiso de representar sus intereses de manera seria y responsable.

Entre las acciones impulsadas destacan los siguientes acuerdos y exhortos:

1. Punto de acuerdo para iluminar de morado la fachada del Congreso por el Día Mundial del Alzheimer.
2. Punto de acuerdo al Director de Agua y Drenaje para aclarar temas relacionados con aumentos de tarifas, desazolve y mantenimiento al sistema de drenaje sanitario.
3. Punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República a investigar presuntas conductas delictuosas del gobernador, publicadas en el Periódico El Norte los días 24 y 25 de septiembre de 2024.
4. Punto de acuerdo para iluminar la fachada del Congreso de color rosa en el marco del mes de concientización sobre el cáncer de mama.
5. Punto de acuerdo para exhortar al Director de Agua y Drenaje de Monterrey a generar campañas informativas sobre las nuevas tarifas de cuotas de aportación.
6. Punto de acuerdo para dar a conocer el panorama epidemiológico del dengue y analizar la posibilidad de declarar emergencia sanitaria.
7. Punto de acuerdo sobre la urgente necesidad de detener la ola de feminicidios y la violencia feminicida.

8. Punto de acuerdo para que el Director de Agua y Drenaje atienda reportes de obras inconclusas en diferentes zonas del área metropolitana.
9. Punto de acuerdo dirigido al Director de Agua y Drenaje para atender los reportes de mantenimiento en colonias del municipio de Apodaca.
10. Oficio para iluminar la fachada del Congreso en rosa y azul con motivo del Día de la Concientización del Duelo Gestacional, Perinatal y Neonatal.
11. Punto de acuerdo para que Agua y Drenaje de Monterrey informe sobre el estado de los lineamientos establecidos en el artículo segundo transitorio de la reforma al artículo 15 de la Ley de Agua Potable y Saneamiento del Estado.
12. Punto de acuerdo para conformar la Comisión Especial para la Conmemoración de los 200 años de Constitucionalidad en Nuevo León.
13. Punto de acuerdo sobre la implementación de adecuaciones reglamentarias y presupuestarias derivadas de la Ley para el Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer Infantil y Adolescente.
14. Punto de acuerdo para que el Director de Protección Civil del Estado y los municipios realicen campañas de prevención sobre el uso adecuado de tanques y conexiones de gas.
15. Exhorto al gobernador para que, en coordinación con autoridades federales y municipales, implemente acciones u operativos para reducir los índices de criminalidad e inseguridad.
16. Exhorto a la Secretaría de Educación para que realice acciones urgentes para reparar la barda de la primaria “Adolfo Prieto”.
17. Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación del Estado a agilizar los trámites y reparaciones en la secundaria “Capitán Alonso de León”.
18. Acuerdo para establecer el 19 de septiembre de cada año como el Día Estatal de Protección Civil en Nuevo León.
19. Punto de acuerdo para exhortar a los 51 municipios del estado a realizar acciones y operativos de mantenimiento en los panteones públicos.
20. Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación y al gobernador del estado a cumplir con el pago de adeudos pendientes con maestras y maestros jubilados.

21. Punto de acuerdo para que el titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas informe sobre los convenios de colaboración con concesionarios de telefonía móvil para la localización de personas desaparecidas.
22. Punto de acuerdo para exhortar al gobierno estatal y los municipios a reforzar inspecciones y operativos que aseguren que las empresas cumplan con la Ley de Protección Civil.
23. Punto de acuerdo para exhortar al gobernador y al tesorero estatal a considerar un aumento real al presupuesto del Hospital Universitario, considerando la inflación de los últimos dos años.
24. Punto de acuerdo para solicitar mesas de trabajo sobre la importancia de la educación técnica.
25. Punto de acuerdo para convocar a organizaciones del Poder Judicial, órganos autónomos y sociedad civil a mesas de trabajo sobre el Presupuesto 2025.
26. Punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades a investigar las denominadas empresas pantalla del transporte público, expuestas en una investigación periodística del periódico El Norte.
27. Exhorto a los municipios para que inviten a propietarios de lotes baldíos a realizar labores de desmonte, deshierbe y limpieza durante el mes de noviembre.
28. Exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente para facilitar la adquisición de bolsas ecológicas en todo el estado.
29. Exhorto a la Secretaría de Educación para brindar apoyo a la primaria "Revolución", que ofrece atención especializada a niñas y niños con discapacidad.
30. Exhorto para que el Ejecutivo estatal explique la extracción de agua de la presa El Cuchillo.
31. Exhorto para que el gobernador tome las acciones necesarias para revertir el tarifazo en el transporte público.
32. Exhorto para realizar mesas de trabajo con el fin de legislar el delito de acecho.
33. Exhorto para que la Dirección Jurídica del Congreso analice y, en su caso, presente controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad ante actos u omisiones del Ejecutivo estatal.

34. Exhorto a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey para que envíe cuadrillas a concluir obras inconclusas en el municipio de Monterrey.
35. Exhorto para que el gobernador informe sobre la administración y mantenimiento del Parque Libertad.
36. Exhorto para ampliar el acceso de adultos mayores a las tarjetas Me Mueve.
37. Exhorto para que las secretarías de seguridad cuenten con herramientas necesarias para la canalización adecuada de niñas, niños y adolescentes migrantes.
38. Exhorto para que el Ejecutivo estatal rinda informe sobre el monto recaudado del fondo de seguridad para municipios.
39. Exhorto a la Secretaría de Educación federal para que liquide adeudos y otorgue prestaciones de ley a maestros de inglés.
40. Punto de acuerdo para celebrar sesión solemne con motivo de los 200 años de constitucionalidad en el estado.
41. Punto de acuerdo para que el gobernador proporcione información detallada sobre la integración de los pronósticos ambientales con las alertas por contingencia.
42. Punto de acuerdo para exhortar a la Dirección General del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para nombrar un verificador especial que supervise las irregularidades en las vías ferroviarias operadas por Kansas City Southern de México.
43. Punto de acuerdo para que Agua y Drenaje remita un informe detallado sobre las cuotas de saneamiento que se aplican en el estado.
44. Punto de acuerdo para que la titular de la Secretaría de Igualdad informe sobre los programas “Hambre Cero”, “Incluir para ser Iguales”, “Impulso a Cuidadoras” y “Jefas de Familia”.
45. Exhorto al gobernador para que disminuya el costo de las casetas de cuota del Periférico de Monterrey.
46. Punto de acuerdo para iluminar la fachada del Congreso de morado con motivo del Día Internacional de la Mujer.

47. Exhorto a la Secretaría de Economía federal para coordinar la revisión y actualización de diversas Normas Oficiales Mexicanas en materia de emisiones contaminantes.
48. Exhorto al gobernador para que expida el reglamento de la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con Condición del Espectro Autista y otras condiciones de la neurodiversidad.
49. Punto de acuerdo para solicitar un espacio solemne con el objetivo de reconocer la trayectoria de Antonio “Toño” Nelli.
50. Punto de acuerdo para realizar mesas de trabajo orientadas a generar un marco legal que atienda la problemática de lotes baldíos y casas abandonadas.
51. Exhorto al Director de Agua y Drenaje para que explique el cambio de periodicidad en la publicación de los reportes de calidad del agua, proponiendo establecer una periodicidad trimestral o semestral.
52. Exhorto para fortalecer la promoción e impulso de convenios para la instalación de contenedores de tapas plásticas en los municipios del estado.
53. Exhorto al Director de Metrorrey para garantizar la instalación de botones de emergencia en sus instalaciones.
54. Punto de acuerdo para solicitar un espacio solemne con el fin de reconocer la trayectoria de la legisladora Nena Delgado
55. Exhorto al Instituto de Movilidad para que habilite la opción de tarifas preferenciales para personas con discapacidad dentro de la aplicación Urbani.
56. Punto de acuerdo para solicitar mesas de trabajo que permitan avanzar en la discusión y análisis del expediente 18758/LXXVII.
57. Exhorto al titular de Agua y Drenaje para que informe sobre las obras de sustitución de tuberías en distintos puntos del estado.
58. Exhorto para que el Gobierno del Estado informe sobre la reducción de ingresos provenientes del llamado “impuesto verde”.
59. Exhorto para reforzar la capacitación del personal docente y administrativo en materia de protocolos de seguridad escolar.
60. Exhorto para llevar a cabo mesas de trabajo para analizar la nueva Ley de Educación del Estado.

C) ACTIVIDAD PERSONAL



INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante este primer año de trabajo legislativo de manera personal tuve la oportunidad de presentar siete iniciativas que responden a temas que la ciudadanía me ha hecho llegar directamente, así como a necesidades que he detectado al recorrer el Distrito y escuchando a los vecinos.

Cada una de estas propuestas nace del diálogo con las y los ciudadanos, del análisis de nuestra realidad y del compromiso de buscar soluciones que realmente impactan en la vida cotidiana de las personas. No se trata solo de proponer por proponer sino de impulsar cambios reales que ayuden a mejorar los servicios.

A continuación, comparto un resumen de estas iniciativas, sus objetivos principales y la razón por la cual considero que son importantes para Nuevo León y sobre todo para el Distrito que represento.

Resumen de Iniciativas Presentadas

N.º	Ley Reformada	Materia de la Reforma
1	Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León	Espacios de convivencia para adultos mayores
2	Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León	Subsidios para reducir el impacto del tarifazo
3	Ley para Prevenir y Eliminar La Discriminación en el Estado De Nuevo León	Reconocimiento de los animales de asistencia
4	Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León	Servicios de salud para adultos mayores con patria potestad
5	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León	Residencias de día y prohibición de trabajo forzado para adultos mayores
6	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León (segunda reforma)	Ampliación del concepto de violencia psicoemocional e incorporación de la obligación familiar de abstenerse de imponer trabajos forzados a personas adultas mayores.
7	Ley para Prevenir y Eliminar La Discriminación en el Estado De Nuevo León (segunda reforma)	Eliminación de discriminación en requisitos laborales



1. Reforma al artículo 110 Bis VI, fracción XI y se adiciona una fracción XII al artículo 110 Bis VI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

A) Problemática:

Como sabemos, dentro de cualquier sociedad el cuidado y la protección de los derechos de las personas adultas mayores resulta ser un tema prioritario. Al ser consideradas un sector vulnerable, es necesario valorar su bienestar desde una perspectiva integral.

Cuando pensamos en sus derechos, solemos enfocarnos en salud, dignidad o no discriminación, pero con frecuencia se olvida el derecho a la recreación, que es fundamental para su calidad de vida.

B) Objetivo:

Fortalecer espacios de convivencia para personas adultas mayores, brindándoles lugares adecuados para realizar actividades recreativas que contribuyan a una vejez digna.

C) Beneficios

- Potenciar creatividad y autoestima
- Fomentar relaciones sociales
- Mantener habilidades cognitivas y psicomotoras
- Prevenir aislamiento y depresión
- Promover integración comunitaria y ejercicio físico y mental
- Reforzar autonomía y sentido de pertenencia



D) Estatus. RESUELTA, PENDIENTE DE PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL.

2. *Establecer un Segundo Capítulo BIS “Subsidio al uso de transporte público” contiene los artículos 86 Bis, 86 Bis 1, 86 Bis 2 y 86 Bis 3 a la Ley de Movilidad Sostenibilidad, De Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León*

A) Problemática:

El cinco de enero de 2025 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la actualización de las tarifas del transporte público en Nuevo León. Aunque estos incrementos se anunciaron como graduales y justificados bajo el argumento de mejorar la calidad del servicio y la infraestructura, la realidad es que han generado un impacto directo y negativo en la economía de miles de familias nuevoleonesa.

Durante la presente administración ya se han aprobado aumentos similares, sin que exista una mejora proporcional y tangible en la calidad del servicio. La ciudadanía ha manifestado su inconformidad de forma constante, señalando incluso que la crisis de movilidad se ha agudizado en lugar de resolverse.

Este panorama evidencia la necesidad urgente de replantear las políticas públicas en materia de movilidad y, especialmente, de promover acciones que no agraven el gasto familiar. Es indispensable diseñar estrategias que incentiven el uso del transporte público sin que ello represente una carga económica desproporcionada para la población.

B) Objetivo:

Incorporar mecanismos de subsidio para mitigar el impacto económico de las tarifas y garantizar un acceso justo a la movilidad, especialmente para sectores vulnerables.

C) Beneficios:

- Incentivar uso del transporte público
- Proteger economía familiar
- Reducir congestión vehicular y contaminación
- Mejorar seguridad vial
- Fortalecer políticas públicas inclusivas



D) Estatus EN ESTUDIO EN LA COMISION DE MOVILIDAD.

3. Reformar el segundo párrafo del artículo 16 BIS 1, la fracción VII y VIII del artículo 20 y se adiciona una fracción IX del artículo 20 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Nuevo León.

A) Problemática:

La discriminación es un fenómeno que afecta a los distintos sectores de la sociedad y uno de los ámbitos más sensibles en el que se manifiesta es en relación a las personas con discapacidad y su derecho a vivir de manera autónoma y digna.

En México, las personas con discapacidad se ven obligadas a enfrentar una serie de dificultades día con día. Según cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística

y Geografía (INEGI) en su Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, existen 8.9 millones de personas con alguna discapacidad en el país.

De acuerdo con la Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS) 2022, el 33.8 % de la población con discapacidad de 12 años y más manifestó haber sido discriminada en los últimos 12 meses. De este porcentaje, el 49.6 % declaró que la razón fue tener alguna discapacidad, mientras que el 26.1 % dijo que el motivo fue su edad; estas cifras reflejan la labor pendiente que se tiene en materia de discriminación hacia este sector de la población.

Tal es el caso del hotel SAFI Royal Luxury, ubicado en el centro de Monterrey, donde a una mujer que intentó ingresar con su perro guía no se le permitió la entrada a las instalaciones, argumentando que, por políticas del establecimiento, no se permite el ingreso con animales. Este caso es una muestra de que aún faltan asignaturas pendientes en materia de discriminación en la entidad.

B) Objetivo

Promover prácticas inclusivas en empresas y servicios, establecer sanciones por impedir acceso a personas con animales de asistencia y garantizar el respeto a sus derechos.

C) Beneficios

- Sociedad justa y equitativa
- Acceso de animales de asistencia a espacios públicos
- Fortalecimiento del marco legal y cultura de respeto



D) Estatus: EN ESTUDIO EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDIGENAS y EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

4. Reforma al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León

A) Problemática:

En México, es común que los adultos mayores asuman la custodia de sus nietos en casos excepcionales, como cuando los padres no pueden ejercer la patria potestad. Esto propicia que, en muchas ocasiones, niñas, niños y adolescentes estén bajo la supervisión y cuidado de personas adultas mayores.

Para una persona de este grupo poblacional, ejercer la patria potestad implica enfrentar diversos retos, especialmente si se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad debido a problemas de salud, limitaciones físicas y, en muchos casos, dificultades económicas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020 la población de 60 años o más en México era de 15.1 millones, lo que representaba el 12 % de la población total. Por su parte, el CONEVAL registró que, en 2020, el 46 % de las personas de 65 años o más tenían un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos; además, en 2023, el 41.1 % de las personas mayores se encontraba en situación de pobreza.

B) Objetivo:

Reconocer a los adultos mayores que ejercen patria potestad como sujetos de derecho dentro del sistema estatal de asistencia social, garantizando protección integral para ellos y los menores bajo su cuidado.

C) Beneficios:

- Protección a los menores de edad y asistencia social.
- Fortalece la atención estatal para hogares con estructuras familiares diversas.
- Reconoce y valora el rol de los adultos mayores como responsables de la crianza y cuidado.



D) Estatus: RESUELTA, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL EL 09 DE MAYO DE 2025

5. Reforma a los incisos g) y h) de la fracción I del artículo 5, las fracciones XVI y XVII del artículo 24, se adiciona un inciso i) a la fracción I del artículo 5, una fracción VI Bis al artículo 10, una fracción XVIII al artículo 21 y una fracción XXII al artículo 24 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León

A) Problemática

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) precisó, en su información censal de 1990 y 2020, que la población de 60 años y más en México pasó de 5 a 15.1 millones de personas, lo que representó un incremento del 6 % al 12 % respecto de la población total.

Este crecimiento refleja el proceso de envejecimiento poblacional que se observa a nivel mundial. Por grupos de edad, en 2020, el 56 % de las personas adultas mayores se ubicaban en el grupo de 60 a 69 años; esta proporción disminuye al 29 % en el grupo de 70 a 79 años y al 15 % en quienes tienen 80 años o más. La distribución es similar entre hombres y mujeres, aunque destaca que la proporción es ligeramente más alta en las mujeres de 80 años o más. En el estado de Nuevo León, de acuerdo con el INEGI, hay 439,617 personas de 65 años y más, lo que representa el 7.6 % de la población estatal.

B) Objetivo

Establecer el derecho a un envejecimiento digno mediante residencias de día y acceso a programas de asistencia social y atención gerontológica integral.

C) Beneficios:

- Protección a Mejor calidad de vida
- Acceso a sus derechos sociales y entorno seguro
- Reconoce el derecho de las personas adultas mayores a un envejecimiento
- Establece la obligación del Estado de crear espacios seguros con atención especializada
- Facilita su acceso a servicios y apoyos sociales



D) Estatus: EN ESTUDIO EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDIGENAS.

6. Se reforma la fracción I del artículo 3 Bis, la fracción III y IV del artículo 8; se adiciona una fracción V al artículo 8 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.

A) Problemática

En Nuevo León, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), residen 439,617 personas de 65 años y más, lo que representa el 7.6% de la población total del estado.

A nivel nacional, la información censal del INEGI muestra que la población de 60 años y más aumentó de 5 millones en 1990 a 15.1 millones en 2020, lo que equivale al 6% y 12% de la población total, respectivamente. Este incremento refleja el proceso de envejecimiento poblacional que se registra a nivel mundial.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el acelerado envejecimiento demográfico podría provocar un aumento considerable en la incidencia de pobreza en México, si no se adoptan medidas oportunas en el corto y mediano plazo.

B) Objetivo

Ampliar el concepto de violencia psicoemocional en la ley, e incluir como obligación de la familia abstenerse de imponer trabajos forzados a las personas adultas mayores que atenten contra su integridad física o emocional.

C) Beneficios

- Protección de la integridad de las personas adultas mayores.
- Salvaguarda de su dignidad y autonomía.
- Prevención de prácticas de violencia intrafamiliar.
- Reconocimiento del derecho a vivir libres de explotación.
- Mayor acceso a asistencia social y servicios especializados.



D) Estatus EN ESTUDIO EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDIGENAS.

7. Reforma a la fracción III del artículo 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León

A) Problemática

Es fundamental abordar las desventajas sociales como la discriminación, la exclusión y la marginación, ya que estas constituyen violaciones a los derechos humanos.

Lamentablemente, la discriminación laboral es un fenómeno frecuente, especialmente entre los jóvenes que buscan empleo. En muchas ocasiones, enfrentan prácticas discriminatorias por parte de empleadores que rechazan candidatos provenientes de instituciones públicas, técnicas o privadas, o bien incluyen en sus anuncios requisitos con contenido claramente discriminatorio.

Las ofertas de empleo publicadas en diversos medios frecuentemente contienen criterios que limitan la igualdad de oportunidades y evidencian la persistencia de la discriminación en los procesos de selección de personal.

B) Objetivo

Promover que el Estado impulse la generación de empleo y la fijación de salarios adecuados, basados en principios de igualdad de oportunidades, condiciones justas y sin discriminación, desde la publicación de ofertas hasta la contratación laboral.

C) Beneficios

- Garantizar empleos dignos y libres de discriminación.
- Fomentar el desarrollo personal y profesional en igualdad de condiciones.
- Establecer salarios adecuados y equitativos.
- Fortalece el marco legal para prevenir y sancionar la discriminación laboral.



D) Estatus EN ESTUDIO EN LA COMISIÓN DE BIENESTAR; PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS Y AFROMEXICANOS.

EXHORTOS Y ACUERDOS PRESENTADOS

A demás de las iniciativas de ley, una parte esencial de mi labor legislativa durante este primer año ha sido la presentación de exhortos y acuerdos dirigidos a diversas autoridades y niveles de gobierno.

Estos instrumentos representan llamados formales para atender problemáticas específicas, fortalecer acciones institucionales o dar seguimiento a asuntos que requieren una respuesta inmediata y efectiva.

En este periodo, presenté múltiples exhortos y acuerdos centrados en áreas prioritarias como la seguridad pública, la mejora de servicios, el bienestar social y la protección de grupos vulnerables. Cada uno fue resultado de un proceso continuo de escucha activa, diálogo con la ciudadanía y análisis de las necesidades que enfrenta nuestra comunidad.

Entre los exhortos más relevantes destacan:

A la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía General de Justicia del Estado y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Nuevo León, para que abran una investigación y corroboren la información publicada en la revista PROCESO, que involucra al Gobernador Samuel García en posibles actos constitutivos de delito.

Al Director de Agua y Drenaje de Monterrey, para que atienda los reportes de obras inconclusas de su organismo.

A la Secretaría de Educación del Estado, para que brinde apoyo a la primaria Revolución y así continúe ofreciendo servicios especializados a niñas y niños con discapacidad.

A la Secretaría de Medio Ambiente del Estado, para que realice inspecciones a la empresa Zinc Nacional.

Al Gobernador del Estado, para que informe sobre la dependencia responsable del mantenimiento del Parque Libertad y gestione las acciones necesarias para su conservación.

Al Gobernador, en coordinación con la Red de Autopistas de Nuevo León, para que autoricen la disminución del costo de las casetas del periférico de Monterrey.

A Agua y Drenaje de Monterrey, para que informe sobre el cambio en la periodicidad de la publicación de los reportes de calidad del agua y realice los ajustes necesarios para que esta sea trimestral o semestral.

Con estas acciones, he buscado impulsar que las autoridades competentes adopten medidas concretas que beneficien a la población, contribuyendo así a la construcción de soluciones reales y sostenibles en el corto y mediano plazo.

1. Punto de acuerdo a la FGR para investigar los presuntos actos delictuosos del gobernador

A) Asunto:

Se presentó un punto de acuerdo con el fin de exhortar a la Fiscalía General de la República a que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue las conductas y acciones presuntamente realizadas por el Gobernador del Estado y todas las personas señaladas en el reportaje de investigación publicado por la revista Proceso en su edición del 2 de septiembre de 2024. En caso de encontrar elementos que configuren actos constitutivos de delito, se procederá en contra de quien resulte responsable.

B) Estatus: SE DIO DE BAJA POR CADUCIDAD

2. Punto de acuerdo para el Director de Agua y Drenaje de Monterrey para que atienda reportes de obras inconclusas de su organismo.

A) Asunto:

Se presentó la aprobación de un punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. a que, en el ámbito de sus atribuciones, se coordine con los municipios de la zona metropolitana de Monterrey para atender de manera urgente los reportes relacionados con obras iniciadas por dicha dependencia y que se encuentran inconclusas, las cuales representan un riesgo de accidentes e incluso problemas de salud pública para la población de las diferentes localidades del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León.

B) Estatus: APROBADO

3. Exhorto a la Secretaría de Educación del Estado para que brinde apoyo a la primaria Revolución para que siga brindando servicios especializados a niñas y niños con discapacidad.

A) Asunto:

Se presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León para que, dentro del marco de sus atribuciones, brinde el apoyo necesario a la escuela primaria “Revolución” en su turno vespertino, ubicada en la colonia Unidad Modelo, municipio de Monterrey, Nuevo León, con el fin de que pueda continuar prestando sus servicios especializados enfocados a niñas y niños con discapacidad o con condiciones de neurodiversidad.

B) Estatus: APROBADO

4. Exhorto para que el Secretario de Medio Ambiente realice inspecciones a Zinc Nacional y la Secretaría de Salud lleve a cabo medidas de protección

A) Asunto:

Se presentó un punto de acuerdo con el fin de exhortar al C. Dr. Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente del Gobierno del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las inspecciones necesarias a la empresa Zinc Nacional y sus alrededores, debido a reportes de altas concentraciones de plomo y arsénico en las inmediaciones de dicha recicladora. Asimismo, se exhorta a la C. Dra. Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las medidas de protección necesarias y las recomendaciones pertinentes para la salud de los habitantes que viven y realizan sus actividades cerca de la empresa Zinc Nacional.

B) Estatus: EN ESTUDIO, COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

5. Exhorto para que el Gobernador informe de quien depende el mantenimiento del Parque Libertad y realice las gestiones necesarias para el mantenimiento de dicho parque.

A) Asunto:

Se presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realice las siguientes acciones:

- I. Informe a esta soberanía bajo qué institución está a cargo el mantenimiento del Parque Libertad, ubicado en el municipio de Monterrey, con el fin de esclarecer las dudas de las y los vecinos de las colonias aledañas, debido a la incertidumbre que

han manifestado en reiteradas ocasiones sobre qué institución tiene a su cargo dicho parque.

- II. Realice las gestiones necesarias para establecer mantenimientos y reparaciones periódicas del mobiliario, luminarias, poda de maleza y servicios de recolección de basura en el Parque Libertad; con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las colonias aledañas y evitar daños a la economía familiar de los vecinos que efectúan trabajos de acondicionamiento por cuenta propia en dicho parque.

B) Estatus: APROBADO

6. Exhorto al Gobernador para que se disminuya el costo de las casetas de cuota del Periférico de Monterrey

A) Asunto:

Se presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado para que, en coordinación con el Consejo de Administración del organismo público descentralizado denominado Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, autorice la disminución del costo de las casetas de cuota del Periférico de Monterrey, Nuevo León, con el fin de que sean accesibles para el transporte de carga y, con ello, se contribuya a desahogar las vías de la denominada Red Troncal que atraviesa diversos municipios del Área Metropolitana de Monterrey.

Asimismo, se exhortó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, al Gobierno del Estado, al Fideicomiso para el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano (SINTRAM) y a la Asociación Metropolitana de Alcaldes, para que, de manera coordinada, realicen mesas de trabajo con expertos en la materia y transportistas, a fin de analizar acciones conjuntas que permitan desahogar las vías troncales en horas de alto flujo vehicular, reduciendo así el tráfico de carga y la contaminación en la Zona Metropolitana del Estado.

B) Estatus: APROBADO

7. Exhorto al Director de Agua y Drenaje para que informe al Congreso sobre el cambio en la periodicidad de los reportes de calidad del agua, e implemente una periodicidad trimestral o semestral para su publicación

A) Asunto:

Se presentó un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a fin de que, en el ejercicio de sus facultades, informe a esta Soberanía sobre las razones que motivaron el cambio en la periodicidad de las publicaciones de los reportes emitidos por el Laboratorio Central de Calidad de Aguas.

Asimismo, se le solicita que realice los ajustes necesarios para que dicha periodicidad se establezca con carácter trimestral o semestral.

Lo anterior, con el objetivo de que la ciudadanía cuente con información actualizada, clara y transparente sobre la calidad del agua proporcionada por dicho organismo, permitiendo así que se adopten medidas pertinentes para garantizar y mejorar este recurso vital para la población del Estado.

B) Estatus: Aprobada

APOYO INTEGRAL

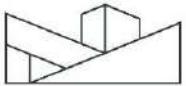
En este primer año de labores legislativas, he procurado mantener una cercanía constante con las familias del Distrito 2, no solo desde el Congreso, sino también mediante acciones directas en sus colonias.

Mi compromiso con la comunidad va más allá de presentar iniciativas: implica estar presente, escuchar de primera mano sus necesidades y dar seguimiento a gestiones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

A continuación, presento un resumen de las actividades realizadas en territorio, agrupadas por ejes de acción, que reflejan el trabajo conjunto con vecinas, vecinos, instituciones y organizaciones para brindar un apoyo integral a las familias del distrito.

Resumen de Apoyos Presentados

Eje	Apoyos
Apoyo a la Economía Familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del programa SúpeRR Cercano en 50 colonias, beneficiando a más de 2,000 familias. • Creación del programa SúpeRR Lentes a Bajo Costo en 50 colonias. • Realización de 2 brigadas de empleo en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico de Monterrey.
Apoyo a la Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas y atención podológica en 2 colonias. • Campañas de vacunación en 4 colonias. • Entrega de apoyos médicos (5 medicamentos en especie). • 35 gestiones con el Hospital Universitario para apoyos médicos.
Apoyo a la Educación y Comunidades Religiosas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de 337 becas para estudiantes de la UANL. • Apoyo directo a escuelas del distrito. • Apoyo a comunidades religiosas. • Apoyo al programa de Prepa en 2 Meses (INJUVE).



Impulso al Emprendedurismo	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres productivos en 6 colonias, incluyendo elaboración de mazapanes. • Producción de 5 videos de emprendedores locales.
Atención Ciudadana y Participación Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones vecinales en 4 colonias. • Recorridos nocturnos de supervisión en 4 colonias. • Integración de Comités de Participación Ciudadana. • Brigadas sociales y del DIF, esterilización canina (más de 250 mascotas), entrega de cobertores (1,000).
Apoyos Alimentarios	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de 20,000 bolsitas y eventos escolares. • Entrega de 1,400 despensas. • Apoyo a comedores comunitarios en Reforma y Central. • Entrega de 300 pavos y 500 pollos a familias del distrito.
Gestión Pública y Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de descacharrización en 8 colonias. • Fumigaciones en más de 10 colonias. • Oficios y gestiones con Agua y Drenaje (15), CFE (1), predial (4), servicios funerarios (9 apoyos).
Impulso al Deporte y Recuperación de Espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a ligas deportivas. • Revisión de parques acuáticos. • Limpieza y mantenimiento de parques en Álvaro Obregón y San Bernabé II.
Arte y Entretenimiento Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos como la Lotería con Rafa en 50 colonias. • Cine con Rafa en 3 colonias. • 15 posadas y entrega de 250 Roscas de Reyes. • Bailes y orquestas con participación de cerca de 3 mil personas. • Celebraciones del Día del Niño y Día de las Madres con asistencia de más de 1,500 personas.
Participaciones Relevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de protesta como Diputado del Distrito 2. • Participación en reuniones de transición, eventos con Save the Children, UANL, Telar A.C., el IMPLAN y otros actores institucionales. • Asistencia a eventos del PRI, la Iglesia Adventista, el DIF, entre otros.

Apoyo a la Economía Familiar

Durante este periodo, se implementó el programa SúpeRR Cercano en 50 colonias del distrito, beneficiando a más de 2,000 familias con apoyos directos. Además, se lanzó el programa SúpeRR Lentes a Bajo Costo, que facilita el acceso a servicios ópticos en las mismas colonias. En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico de Monterrey, se organizaron dos brigadas de empleo para generar oportunidades laborales en la zona.

Apoyo a la Salud

Se ofrecieron consultas y atención podológica en las colonias Valle de Santa Lucía y Tierra y Libertad, y se realizaron campañas de vacunación en cuatro comunidades, incluyendo Loma Linda y Valle Verde. Asimismo, se entregaron apoyos médicos en especie, gestionando más de 35 oficios para facilitar medicamentos y servicios con el Hospital Universitario, fortaleciendo la atención sanitaria en el distrito.

Apoyo a la Educación y Comunidades Religiosas

Se gestionaron 337 becas para estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León, además de brindar apoyo a escuelas y comunidades religiosas locales. Se respaldó el programa “*Prepa en 2 Meses*”, promovido por INJUVE, ampliando las oportunidades educativas para los jóvenes del distrito.

Impulso al Emprendedurismo

Se llevaron a cabo talleres productivos en diversas colonias, como Álvaro Obregón y Unidad Modelo, donde se enseñó la elaboración de productos como mazapanes. Para visibilizar estas iniciativas, se produjeron videos con testimonios de emprendedores locales, fomentando el desarrollo económico comunitario.

Atención Ciudadana

Se realizaron numerosas reuniones vecinales en colonias como Loma Linda y Valle de Santa Lucía, además de recorridos nocturnos para monitorear las condiciones y necesidades comunitarias. Se promovió la participación ciudadana a través de comités vecinales y brigadas sociales, incluyendo campañas de esterilización canina y entrega de cobertores para mascotas y familias vulnerables.

Apoyos Alimentarios

Se distribuyeron más de 20,000 bolsitas con alimentos, organizando eventos en escuelas y entregando 1,400 despensas a familias en situación de necesidad. Asimismo, se apoyaron comedores comunitarios y se entregaron pavos y pollos durante temporadas especiales para mejorar la alimentación de la población.

Gestión Pública

Se implementó el programa de descacharrización en ocho colonias para mejorar la salud pública, y se realizaron fumigaciones en varias zonas del distrito. También se gestionaron oficios con Agua y Drenaje, la Comisión Federal de Electricidad, y se promovieron apoyos para descuentos en predial y servicios funerarios, beneficiando a las familias del distrito.

Apoyo al Deporte

Se respaldaron ligas locales de béisbol y fútbol, además de supervisar parques acuáticos en temporada para garantizar su seguridad y buen estado. Se realizaron operativos de limpieza y mantenimiento en parques públicos, mejorando los espacios recreativos y fomentando la convivencia comunitaria.

Apoyo al Arte y Entretenimiento

Se organizaron eventos culturales como “*Lotería con Rafa*” en diversas colonias, funciones gratuitas de cine, posadas y Roscas de Reyes, así como bailes y conciertos que congregaron a miles de personas. En colaboración con el DIF de Monterrey, se celebraron actividades especiales para niños y madres, promoviendo la integración y el esparcimiento en el distrito.

Participaciones Relevantes

Durante el año, participé en la toma de protesta como diputado del Distrito 2, en reuniones de transición con autoridades municipales y en encuentros con organizaciones como Save the Children, la UANL y Telar A.C. También estuve presente en eventos del PRI y diversas instituciones religiosas, fortaleciendo alianzas y promoviendo el trabajo colaborativo para el desarrollo social.

TRABAJO EN COMISIÓN

Durante este Primer Año de Actividades de la Septuagésima Séptima Legislatura, tuve la oportunidad de formar parte de las siguientes comisiones:

COMISIONES		
Diputado. Rafael Eduardo Ramos De La Garza	Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos	Secretario
	Infraestructura y Desarrollo Urbano	Vocal
	Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal	Vocal
	Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal	Vocal
	Anticorrupción	Vocal
	Desarrollo Metropolitano	Vocal
	De la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes	Vocal

En lo que respecta a mi participación dentro de los órganos de trabajo legislativo de los cuales formo parte, informo que, durante el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2024 al 31 de mayo de 2025, se llevaron a cabo un total de 32 sesiones. A todas ellas asistí puntualmente, registrando 32 asistencias y 0 inasistencias.

A continuación, se presenta el detalle correspondiente a dichas sesiones:

ASISTENCIAS A SESIONES DE COMISIONES			
Mes	Núm. de Sesiones	Asistencia	Inasistencia
Septiembre 2024	0	0	0
Octubre 2024	8	8	0
Noviembre 2024	4	4	0
Diciembre 2024	5	5	0
Enero 2025	0	0	0
Febrero 2025	5	5	0
Marzo 2025	7	7	0
Abril 2025	3	3	0
Mayo 2025	0	0	0
TOTAL	32	32	0

TRABAJO EN PLENO

Durante el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2024 al 31 de mayo de 2025, la Septuagésima Séptima Legislatura llevó a cabo un total de 70 sesiones ordinarias de Pleno. Me enorgullece informar que asistí puntualmente a cada una de ellas, registrando un total de 70 asistencias y 0 inasistencias, lo cual refleja mi compromiso con la responsabilidad que implica representar desde el Congreso.

A continuación, se presenta una tabla con el detalle correspondiente a dichas asistencias:

ASISTENCIAS A SESIONES DEL PLENO				Intervenciones en Tribuna
Mes	Núm. de Sesiones	Asistencia	Inasistencia	
Septiembre 2024	11	11	0	5
Octubre 2024	13	13	0	6
Noviembre 2024	11	11	0	7
Diciembre 2024	6	6	0	5
Enero 2025	0	0	0	0
Febrero 2025	10	10	0	4
Marzo 2025	12	12	0	6
Abril 2025	7	7	0	2
Mayo 2025	0	0	0	0
TOTAL	70	70	0	35

SOLICITUD DE LICENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el marco normativo que regula la vida interna del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, el día 30 de abril del presente año, el Diputado propietario del Distrito 2 **Rafael Eduardo Ramos de la Garza** presento solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del ejercicio de sus funciones como integrante de esta Septuagésima Séptima Legislatura.

Dicha licencia fue concedida con el fundamento dispuesto en el artículo 15, inciso a) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, sin goce de sueldo, remuneraciones o de las prerrogativas y atribuciones conferidas, estableciéndose como fecha de inicio de efectos jurídicos el día 15 de mayo del 2025.

En seguimiento a la separación temporal del Diputado propietario, y con el fin de garantizar la continuidad al principio de representación democrática en el ámbito legislativo, el día 27 de mayo del mismo año se realizó de manera oficial la toma de protesta del ciudadano **Fernando Aguirre Flores**, en su calidad de Diputado Suplente del Distrito 2 conforme a lo previsto en la legislación aplicable.



D) ACTIVIDADES DEL DIPUTADO FERNANDO AGUIRRE FLORES



INICIATIVAS PRESENTADAS



1. Se adiciona un artículo 26 Bis de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León

A) Problemática:

Nuevo León, con una sólida tradición industrial y tecnológica, se ha consolidado como un centro clave de productividad y creatividad. La renovación generacional es fundamental para impulsar el desarrollo económico, siendo la juventud el motor de transformación en todos los sectores.

Según el Censo Económico 2024 del INEGI, hay 209,041 establecimientos activos en producción, comercio y servicios, reflejando la expansión y dinamismo económico del estado. De acuerdo con DATA México, en el tercer trimestre de 2024, la Población Económicamente Activa fue de 3.01 millones, con 2.9 millones empleados, lo que

subraya la importancia de integrar talento joven para fomentar la innovación, diversificar procesos productivos y aumentar la empleabilidad y prosperidad.

B) Objetivo:

Facultar a los municipios para otorgar incentivos fiscales, como descuentos en el impuesto predial, a empresas que integren en sus plantillas a jóvenes realizando servicio social, prácticas profesionales o pasantías, con el fin de impulsar su participación en el desarrollo productivo y la innovación local.

C) Beneficios:

- Incentivar el empleo juvenil
- Facilitar el acceso a prácticas profesionales o servicio social
- Generar áreas de oportunidad para el desarrollo Profesional



La siguiente iniciativa fue presentada por los Ciudadanos Rodrigo Medrano Treviño y Arturo Ignacio Cardona Calderón, los cuales me dieron el honor de respaldarlos al momento de presentarla. A continuación, explicare de qué trata:

2. Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se crea la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Nuevo León

A) Problemática

Actualmente, la regulación de la actividad entre el Gobierno del Estado de Nuevo León y sus distintas dependencias administrativas, organismos descentralizados y fideicomisos se encuentra dispersa en múltiples ordenamientos legales. Esto genera incertidumbre en los ciudadanos debido a que los procedimientos y medios de defensa no siempre son claros ni completos.

Esta dispersión ocasiona duplicidad de funciones, lentitud en los trámites, inseguridad e indefinición, provocando incertidumbre y falta de claridad en los administrados.

Por ello, es fundamental que los actos de las autoridades administrativas estén regulados en una legislación estatal única que garantice el actuar dentro del marco de competencia y permita a los ciudadanos conocer claramente los pasos y medios para atender sus solicitudes.

B) Objetivo:

Unificar y simplificar los diversos y prolongados procedimientos administrativos que la administración pública estatal ha venido realizando, mediante la creación de una ley única que regule y ordene los principios administrativos aplicables

C) Beneficios:

- Regulación única de los procedimientos administrativos en las dependencias de Gobierno.
- Mayor Seguridad Jurídica para autoridades y ciudadanos.
- Homologaciones de términos y plazos para agilizar trámites.



MESAS DE TRABAJO

Desde que tomé protesta, he asumido con responsabilidad y convicción el compromiso de participar activamente en las comisiones que integro, especialmente en las mesas de trabajo del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, donde cada espacio representa una oportunidad para escuchar, construir y aportar al bienestar de nuestra comunidad.

A continuación, presentare la lista de las principales mesas que forme parte:

1. Mesa de Educación. Análisis: “Iniciativa Nueva Ley de Educación” (9 de Junio de 2025)
2. Legislación y Puntos Constitucionales. Mesa de Trabajo: Hacia una Reforma de Transparencia (11 de Junio de 2025)
3. Mesa de Análisis. Exp. 19995/LXXVI Nueva Ley de Educación (16 de Junio de 2025)
4. Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. Consulta previa libre e informada a pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanos FASE PRECONSULTIVA (17 de Junio de 2025)
5. Puntos Constitucionales. Mesa de Trabajo Análisis de Reforma al Poder Judicial del Estado de Nuevo León (19 de Junio de 2025)
6. Educación “PRECONSULTA: Análisis Iniciativa Nueva Ley de Educación (30 de Junio de 2025)
7. Legislación y Puntos Constitucionales. Mesa de Trabajo: Hacia una Reforma de Transparencia (2 de Julio de 2025)
8. Trabajo y Previsión Social. Mesas de Discusión, reducción jornada laboral de 40 horas. Aprobada 18 de junio de 2025 (4 de Julio de 2025)

GESTORIA

Resumen de Apoyos Presentados

Eje	Apoyos
Impulso al Emprendedurismo	<ul style="list-style-type: none"> Talleres productivos en 2 colonias
Apoyo a la Salud	<ul style="list-style-type: none"> 6 Entregas de aparatos funcionales Entrega de apoyos médicos (6 medicamentos en especie). 5 gestiones con el Hospital Universitario para apoyos médicos.
Atención Ciudadana y Participación Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones vecinales en diez colonias. Recorridos de supervisión en 2 puntos por aguas negras de Agua y Drenaje. Integraciones de 2 Comités de Participación Ciudadana Loma Linda y San Bernabé 5to Sector. 1 Gran Baile por parte del DIF y Participación Ciudadana en la Col. Loma Linda Asistencia como padrino de graduación en 3 escuelas del distrito. Recorrido con el INJURE en colonias del distrito para promoción de programas en apoyo a las juventudes.
Gestión Pública y Servicios	<ul style="list-style-type: none"> Programa de descacharrización en 2 colonias. Rehabilitación de Callejón en la Fomerrey 8 Oficios y gestiones con Agua y Drenaje (6), CFE (1), predial (3), servicios funerarios (1 apoyo).
Impulso al Deporte y Recuperación de Espacios	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a ligas deportivas. Limpieza y mantenimiento de parques Limpieza y rehabilitación de un derecho de paso.
Arte y Entretenimiento Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Asistí a 5 loterías en tu colonia. 5 Cines en tu Colonia del Distrito beneficiando a más de 250 familias. Bailes y orquestas con participación aproximada de 1 mil personas. Asistí a las celebraciones del Día del Padre donde se beneficiaron a 500 papas.

El trabajo de un Diputado no solo se limita al ámbito legislativo, sino que también debe reflejarse en acciones concretas que atiendan las necesidades de la población.

La gestoría social es una herramienta fundamental para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad y generar oportunidades para quienes más lo necesitan. La ciudadanía me solicitó apoyo por la cual a través de la gestoría y gestiones con instituciones fue posible lograr los siguientes apoyos:



Apoyo a la Educación

Desde el inicio de mis funciones como diputado, he continuado impulsando la educación mediante la gestión de 160 becas de rectoría en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), dirigidas a estudiantes de reingreso y nuevo ingreso en preparatorias y facultades. También brindé apoyo a estudiantes a través de cartas de solicitud para la obtención de becas de cuota interna en diversas preparatorias y universidades de la UANL. Asimismo, se mantuvo el respaldo al programa de la preparatoria intensiva de dos meses en el INJUVE, y se otorgaron apoyos económicos a dos estudiantes para que pudieran continuar sus estudios de nivel superior, uno en licenciatura y otro en maestría.

Impulso al Emprendedurismo

Impulsé el emprendimiento local apoyando a vecinas del distrito con la instalación de dos talleres productivos de preparación de manzanas con chile y chocolate. En estos espacios se les proporcionaron los materiales necesarios, capacitación práctica y asesoría para la comercialización de sus productos, fomentando así el autoempleo y el fortalecimiento de su economía familiar.

Apoyo a la Salud

Se brindaron apoyos para la movilidad asistida de personas adultas mayores mediante la entrega de seis aparatos funcionales, entre ellos sillas de ruedas y andadores con asiento. Además, gestioné cinco apoyos médicos para la atención de ciudadanos en el Hospital Universitario y contribuí al cuidado de la salud mediante la entrega de medicamentos en especie para dar continuidad a tratamientos médicos.



Atención Ciudadana y Participación Comunitaria

Desde el inicio de mis funciones como diputado, y en el marco de la Diputación Permanente, he puesto especial énfasis en la atención ciudadana. He sostenido reuniones con vecinos de más de 30 colonias, escuchando sus necesidades y gestionando soluciones. Participé en la supervisión de dos puntos críticos de fugas de aguas negras en coordinación con Agua y Drenaje, y fungí como observador en la integración de dos Comités de Participación Ciudadana en las colonias Loma Linda y San Bernabé 5° Sector, donde los propios vecinos eligieron a sus representantes. Asimismo, acompañé al INJUVE en un recorrido por el distrito para difundir programas dirigidos a la juventud y la ciudadanía en general. En cuanto a eventos comunitarios, asistí al evento 'Un Gran Baile', organizado por el DIF Monterrey y la Secretaría de Participación Ciudadana en la colonia Loma Linda, participé en la celebración del Día del Padre para servidores públicos del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León y tuve el honor de ser padrino de graduación en tres escuelas de Monterrey.



Gestión Pública y Servicios

Se dio continuidad a la implementación del programa de descacharrización en dos colonias de Monterrey, con la participación de los vecinos para la mejora de los espacios públicos. Atendiendo una solicitud ciudadana, se llevó a cabo la rehabilitación del callejón ubicado en la colonia Fomerrey 8, donde se realizaron labores de deshierbe, limpieza y retiro de objetos en desuso. Además, se gestionaron diversos oficios dirigidos a instituciones paraestatales, solicitando la atención a servicios públicos y el otorgamiento de descuentos en el pago del impuesto predial y apoyos en servicios funerarios.

Impulso al Deporte y Recuperación de Espacios

Brindé apoyo a la comunidad a través de la entrega de trofeos de premiación para dos torneos organizados por la liga deportiva infantil y juvenil de la colonia CNOP, reconociendo así el esfuerzo, la disciplina y el trabajo en equipo de niñas, niños y jóvenes que participan en actividades deportivas. Asimismo, gestioné acciones de limpieza, rehabilitación y mantenimiento en parques y áreas verdes de la zona, con el objetivo de mejorar los espacios de convivencia y recreación familiar, promoviendo entornos más seguros, dignos y saludables para todas y todos.





Arte y Entretenimiento Comunitario

Se llevaron a cabo cinco eventos de 'Lotería en tu colonia', en los que tuve la oportunidad de asistir y convivir con vecinas y vecinos del distrito, fortaleciendo los lazos comunitarios. A través del programa 'Cine en tu colonia', más de 250 familias fueron beneficiadas mediante la instalación de una pantalla en parques públicos, permitiendo que niñas, niños y adultos disfrutaran de funciones de cine al aire libre, acompañadas de la entrega de palomitas y aguas naturales. Esta iniciativa fomentó la integración familiar y el sano esparcimiento infantil. También se realizaron bailes populares y presentaciones de orquesta, logrando una participación de más de mil personas. Asimismo, acompañé las celebraciones del Día del Padre, donde más de 500 padres de familia fueron reconocidos y celebrados.

Estos apoyos representan más que cifras; son el resultado de un trabajo de contacto directo con la ciudadanía, de atención puntual a sus solicitudes, y de firme propósito de cumplir con una representación cercana, solidaria y responsable.



AGRADECIMIENTO

Concluimos este Primer Año de Ejercicio Constitucional como diputados integrantes de la Septuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, profundamente agradecidos con todas y todos quienes han acompañado y respaldado nuestra labor a lo largo de este periodo.

Nuestro agradecimiento más sincero es para la ciudadanía que, con su confianza, participación y constante vigilancia democrática, ha sido el eje central de nuestras acciones. Sus inquietudes, propuestas y exigencias nos han guiado en el camino legislativo y nos han motivado a ejercer nuestra función con responsabilidad y compromiso.

Reconocemos también el esfuerzo y profesionalismo de nuestros equipos de trabajo, así como del personal técnico, jurídico y administrativo del Congreso. Su acompañamiento ha sido indispensable para que nuestras propuestas se traduzcan en acciones concretas y procesos legislativos bien estructurados.

Agradecemos, además, a nuestras compañeras y compañeros legisladores por mantener un espacio de diálogo respetuoso, donde a pesar de las diferencias, ha prevalecido el interés superior de Nuevo León. La construcción de acuerdos ha sido clave para avanzar con firmeza en los temas que más importan a las y los ciudadanos.

Este informe no representa un cierre, sino una oportunidad para hacer un alto en el camino, evaluar lo alcanzado y redoblar esfuerzos en lo que aún está pendiente. El trabajo continúa, y nuestro compromiso también: seguiremos legislando con cercanía, seriedad y firme convicción, siempre en favor del bienestar de nuestro estado.

Muchas gracias.

DISTRITO 2

Diputado Rafael Eduardo Ramos de la Garza

Diputado Fernando Aguirre Flores